

Políticas y Estrategias Hacia un Claro Fomento de la Educación Superior

HUMBERTO SERNA GOMEZ*

1. Formulación de Políticas de Desarrollo de la Educación Superior

Hemos emprendido la tarea de preparar, en conjunto con el Comité de Planeación de la Educación Superior y para la aprobación de nuestra Junta Directiva y del Ministerio de Educación Nacional, la formulación de unas políticas que *Orienten* el desarrollo de la Educación Superior en el país. Este documento, que compartiremos con ustedes, contendrá en forma coherente las líneas directrices de desarrollo y prioridades del sector. El será un documento guía que señala un marco de referencia global dentro del concepto claro de la planificación indicativa que inspira nuestras acciones.

Formuladas las políticas será más fácil el diálogo entre las instituciones del Sector Universitario y más claras las relaciones entre estas y los organismos del Gobierno. Esperamos recoger en este documento la experiencia del pasado y prepararnos adecuadamente para la planificación del desarrollo futuro de nuestras instituciones de Educación Superior. Esperamos asimismo que conocidas estas políticas se abra un amplio diálogo que conduzca a la planificación y desarrollo concertado del Sector, política de este Gobierno.

* Director del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior, ICFES, profesor universitario, escritor e investigador educativo.

Este estudio para un desarrollo armónico y dinámico de la educación superior con participación de las entidades representativas del sector.

Estudio para un desarrollo armónico y dinámico de la educación superior con participación de las entidades representativas del sector.

2. Prospectiva Universitaria

En la planeación del sistema de Educación Superior uno de los problemas más cruciales es el impacto de la innovación científica y el desarrollo tecnológico ejercen sobre la estructura del conocimiento científico, sobre los medios de transmisión del mismo y sobre la responsabilidad de la Educación Superior de generar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Para nadie es desconocido el papel fundamental del desarrollo científico y tecnológico no sólo como insumo de producción sino como fuerza productiva en sí misma. De allí que se imponga la necesidad de formar una capacidad nacional y de generar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos como condición para mejorar cualquier estado de dependencia y así poder crear y realizar nuestros propios objetivos. Consecuencia de lo anterior es el profundo impacto que tiene en el conocimiento este desarrollo científico y tecnológico y cómo éste después, necesariamente conlleva a replanteamientos de fondo en los objetivos y metas de la Educación Superior y por ende en su estructura curricular y científica.

Desarrollar esta metodología para proyectar el futuro y hacerlo más acorde con los desafíos del desarrollo científico y tecnológico y su impacto en la Universidad será una de las tareas que hemos acometido al conformar un grupo de prospectiva universitaria que estará periódicamente compartiendo con ustedes los avances en su trabajo y que esperamos, a final del año, pueda transferirse a cada Universidad del país para que esta lo involucre como una actividad diaria de su quehacer universitario.

3. Planeamiento Estratégico en la Universidad

La Universidad Colombiana además de su planeación a corto plazo tiene que comprometerse con una planeación a largo plazo, centrada en áreas estratégicas. La planeación estratégica ubica la institución universitaria dentro de su entorno y frente a este define oportunidades, amenazas, fortalezas y limitaciones como punto de partida para definir sus objetivos institucionales y los medios para lograrlo. La planeación estratégica es en realidad de verdad una metodología para capacitar a las instituciones para enfrentarse eficaz y constructivamente al cambio. Es una estrategia para responder a ese cambio oportunamente pero sin las veleidades que generan el afán del cambio por el cambio. Es y debe convertirse en la columna vertebral de la administración y dirección de la Universidad. Por ello debe ser un proceso cíclico y permanente. El énfasis del proceso debe concentrarse en las decisiones estratégicas, debe ser un esfuerzo centrado en la parte directiva de la Universidad con una participación muy intensa de la alta dirección, debe ser participativa, debe ser flexible, estar formalizada, y convertirla en un proceso permanente de aprendizaje, mediante una adecuada metodología de seguimiento y evaluación.

Dentro de este contexto y con la extraordinaria colaboración del Doctor Eduardo Aldana hemos iniciado un trabajo que esperamos conduzca primero al entrenamiento en esta metodología y paulatinamente a la introducción de la planeación estratégica en cada una de las universidades colombianas.

4. Autoevaluación Institucional

En plena concordancia con los programas anteriores y dentro de la filosofía que inspira esta administración la Subdirección Académica ha empezado la elaboración de un marco teórico y un conjunto de guías que puedan servir de base para la introducción en la Universidad del proceso de autoevaluación como una actividad normal y permanente de su actividad diaria.

Con la introducción de esta metodología en la Universidad estamos replanteando a fondo la metodología y los objetivos de las visitas que tradicionalmente realizaba el ICFES. Ahora serán las Instituciones las que tendrán que evaluar, las que identificarán sus fortalezas, debilidades y diseñarán las estrategias de ajuste, modificación o cambio. Cada Institución tendrá que definir los mecanismos que le permitan la autocrítica constructiva, la búsqueda de nuevas acciones, la corrección de errores, la consolidación de sus éxitos.

Nuestro papel será el de fomentar ese proceso, asesorar su desarrollo, participar en acciones de mejoramiento y confrontar su realización y ejecución. Estaremos cumpliendo un papel de asesores externos pero también nos corresponderá el auditaje que implica la confrontación con las acciones.

En colaboración con ASCUN y ASCOFAME estaremos revisando los modelos. Luego, ICFES y ASCUN, asumirán la tarea de realizar un conjunto de seminarios regionales que permitan el conocimiento y entrenamiento en esta metodología y así iniciar su implementación en cada una de las instituciones del Sector. Esperamos que ésta se convierta en una actividad permanente en la Universidad y así facilitar el cambio en la orientación de la función de inspección y vigilancia que ejerce el ICFES, para convertirla realmente en la de fomentar el desarrollo de la educación superior objetivo central de su tarea.

5. Estudios de Recursos Humanos

Una de las preocupaciones centrales en la planeación universitaria es la ausencia de indicadores que nos permitan conocer las necesidades de recursos humanos que demanda el país. La discusión sobre las necesidades y características de los estudios de recursos humanos podría ser interminable. Esta va desde aquellos que sostienen que la planeación de la formación de recursos humanos no debe ser una preocupación del Estado y en cambio debería dejarse al

libre juego de la oferta y la demanda; hasta aquellos que sostienen que el Estado tiene la obligación de planificar y controlar la formación de sus recursos humanos. Ambas posiciones extremas conducen a los resultados ya conocidos. Creemos en cambio que debe existir una planificación indicativa del desarrollo de los recursos humanos y que el Estado debe reservarse su facultad directiva, la cual ejercerá en aquellos casos en que sea claro que existen desajustes tales que puedan afectar el bien común o el desarrollo del país.

Dentro de esta filosofía consideramos que las Universidades, el Comité de Planeación y la Junta Directiva deben contar con elementos de información que les permitan tomar decisiones más acordes con las necesidades del país. Para ello el ICFES está apoyando la realización de dos trabajos que esperamos van a ser de mucha importancia en la planeación del desarrollo de la Educación Superior. El primero de ellos es un estudio sobre la Universidad y la fuerza de trabajo el cual le fue confiado a FEDESARROLLO y otro un estudio de identificación de programas Tecnológicos a ofrecerse en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia el cual será realizado por el Centro Regional de Población.

De otro lado, hemos venido planteando la urgencia que tiene el país de crear un banco de datos de información ocupacional. Existen experiencias suficientemente amplias mediante las cuales, con la obtención de información sobre demanda presente y futura de los diferentes sectores de la economía y la obtención de la misma información sobre oferta profesional y técnica es factible mantener información actualizada sobre necesidades inmediatas de personal profesional y mediante modelos de simulación proyectar la oferta y la demanda ocupacional. Es pues urgente que acometamos un proyecto de esta envergadura si queremos responder el permanente cuestionamiento sobre el desarrollo de la Educación Superior y su relación con las necesidades del país.

6. Financiamiento de la Educación Superior

El problema financiero parece ser que se ha convertido en el problema crónico de las Universidades. Los diagnósticos parecen ya suficientes y por tanto es necesario entrar en la etapa de encarar su solución.

La angustia financiera afecta por igual a la Universidad Pública como a la Privada, con características diferentes y por tanto con soluciones disímiles una de otra. Sin embargo los problemas estructurales señalados en el estudio del Doctor Hernando Gómez Buendía aparecen por igual en ambos subsistemas.

Frente a la Universidad Pública seguiremos abocando por la necesaria racionalización del gasto por el mantenimiento dentro de las escalas de remuneración y los factores prestacionales que indica

el Gobierno Nacional; por la congelación de las plantas de personal en los programas actuales; por una revisión a fondo en su estructura de ingresos con énfasis en aquellos que generan las mismas instituciones etc. Estamos conscientes que estas políticas son solamente posibles si las Universidades salen del grave déficit financiero que las afecta. La crisis financiera del país afecta y agrava la de la Universidad Pública. Con angustia estamos planteando ante el Gobierno Nacional que dentro de los límites de sus posibilidades se hagan las apropiaciones que garanticen el funcionamiento y el futuro desarrollo de la Universidad. La respuesta como bien lo saben las Universidades, ha sido la posible y en ocasiones superior a las disponibilidades del Gobierno. Hemos solicitado al Gobierno Nacional la apertura de una línea de crédito de redescuento que permita ofrecer a la Universidad Pública una alternativa para salir de su déficit actual y poder planear acciones ordenadas de gestión administrativa para el futuro.

De otro lado, con relación a la Educación Privada Universitaria hemos venido insistiendo sobre la necesidad de apertura de líneas de crédito que permitan financiar las inversiones en este Sector Educativo. El Banco Educativo promovido por el actual Ministro de Educación aparece como una alternativa de solución. Así mismo creemos que es necesario perfeccionar la metodología de los estudios de costos en este sector con el fin de lograr que la definición de matrícula, se haga más acorde con las características de cada Universidad.

Por todas estas razones estamos continuando los estudios sobre alternativas de financiamiento de la Educación Superior y la finalización de una metodología para la estimación de costos Universitarios que se ha venido elaborando con la participación de la Universidad Externado de Colombia.

Esperamos que estos estudios se traduzcan en alternativas reales, que puestas en ejecución nos permita salir de la encrucijada en que nos encontramos.

Ambicionamos además, que cuando analicemos las diferentes alternativas de solución a los problemas financieros podamos adentrarnos en temas de fondo sobre la Universidad misma. Problemas como quién debe financiar la Universidad, el papel del Estado en el financiamiento de la Universidad, las Universidades Departamentales vs. Universidades Nacionales, el costo de la Educación Universitaria, la remuneración del docente universitario, la carrera docente, el concepto de profesor de tiempo completo y la calidad de la Universidad, será cierto por ejemplo que a mayor número de profesores de tiempo completo, mayor calidad, etc. etc., tendrán que ser debatidos y analizados en la búsqueda por definir unas políticas que le den un marco de referencia a las acciones que se tomen.

7. Programa para el Desarrollo de la Educación Superior

En el presente año se iniciará la ejecución de la primera etapa del Plan de Desarrollo para la Educación Superior el cual incluye fundamentalmente el fortalecimiento y creación de programas de postgrado en los campos de las Ciencias Exactas y Naturales, la Ingeniería, las Ciencias Básicas Médicas, la Agropecuaria y Educación, integrado totalmente con el proyecto de fomento a la investigación de Colciencias, igualmente financiado mediante préstamos con el BID.

Paralelo a la ejecución de este plan en su primera etapa y que describiremos más adelante, la Subdirección de Planeación ha iniciado la preparación de un primer esquema de lo que sería la segunda etapa del plan. Así mismo, la Junta Directiva estudiará los ajustes que sean posibles a la primera etapa con el fin de involucrar más Universidades en su ejecución. La segunda etapa claramente estará inspirada en una filosofía de participación de todas las instituciones del Sector, Públicas y Privadas, con quienes definiremos conjuntamente mediante consulta las áreas prioritarias de desarrollo que se incluyan. Dada la importancia de hacer conocer esta primera etapa me voy a permitir presentar un resumen del mismo.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

IDENTIFICACION GENERAL

Nombre del Proyecto:	Programa para el Desarrollo de la Capacidad de Investigación 1983-1986.
Entidad Ejecutora:	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
Entidad Prestataria:	ICFES
Unidades Ejecutoras:	Universidades: Nacional, Antioquia, Valle, Cauca, Industrial de Santander, Cartagena y Pedagógica Nacional.
Entidad Prestamista:	BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
Tiempo de Duración:	4 años
Costo Total:	US \$67.1 millones
Aporte Nacional:	55% del costo total del proyecto US \$37.0 millones.
Aporte BID:	45% del costo total del proyecto US \$30.0 millones.

No. de Resolución de
Minhacienda de
autorización para
gestionar el empréstito: Resolución Número 01346 de abril 1o. de
1982.

OBJETIVOS

Tres objetivos centrales persigue el Programa para el Desarrollo en su primera etapa que comprende el período 1982-1986:

- a. Incremento de la capacidad investigativa e innovativa del Sistema de Educación Superior y de los individuos y grupos que lo conforman.
- b. Incremento de la capacidad de información cultural, científica, tecnológica e instruccional del Sistema de Educación Superior.
- c. Incremento de la capacidad de interacción del Sistema de Educación Superior con los diversos Sectores de la producción y de la vida social del país.

ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION

Durante el presente año, el grupo de trabajo designado por la Dirección del Instituto y que cuenta con la coordinación del doctor Galo Adán Clavijo ha venido especificando las actividades del plan de operaciones académicas, administrativas, financieras y de planta física y equipos, como requisito previo para el primer desembolso por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Dichas actividades se sintetizan en un conjunto de siete formularios cuyo diligenciamiento estará a cargo de los jefes de los 36 postgrados y los Jefes de las Oficinas de Planeación, para lo cual, algunos de los miembros del grupo de trabajo mencionado al comienzo, se encuentran en comisión en las diferentes Universidades para asesorar a los funcionarios en el cabal desarrollo de las acciones establecidas.

Sin restar importancia a las tareas de tipo financiero y administrativo es oportuno destacar las relacionadas con lo académico investigativo por su trascendencia para la Educación Superior del país. Sin duda la información que proporcionen las Universidades sobre sus respectivos postgrados, constituirá la base para la evaluación del avance de la investigación en los próximos cuatro años. Por lo tanto todas las acciones que el ICFES ha concretado con un amplio nivel de detalles deben ser comprendidas por las Universidades dentro de un propósito de estímulo a la investigación pues sin la información solicitada se carecería de un importante instrumento no sólo para el

control y la evaluación sino también para fundamentar las próximas iniciativas que emprenderá el Instituto en otras áreas del conocimiento.

DISTRIBUCION DE LOS PROYECTOS DE POSTGRADO SEGUN AREAS E INSTITUCIONES
1982 - 1986

Nombre Proyecto	Universidad	Nacional	Antioquia	Valle	Cauca	Industrial Santander	Cartagena	Pedagógica Nacional	Total Proyecto
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES									
Física		F	C	F		F			11
Química		F		C		C			4
Matemática		F		C					3
Biología			C						2
Geofísica		C							1
									1
INGENIERIA									
Potencia eléctrica						C			1
Sistema de generación eléctrica									1
Aprov. recursos hidráulicos		C		C					1
Ciencia y técnica carbón		C							1
Materiales y proceso de manufactura		C							1
Ingeniería de Vías					C				1
Ingeniería Química						F			1
Ingeniería de petróleo						C			1
Ingeniería Ambiental			C						1
Electrónica y Telecomunicac.									1
CIENCIAS BASICAS MEDICAS									
10									
Farmacología		F							2
Genética		F					C		1
Inmunología		C							2
Fisiología			C	F					1
Bioquímica		C							1
Mortología				F					1
Microbiología		C		F					2
AGROPECUARIA									
4									
Suelos		F							1
Reproducción animal		C							1
Fitotecnia		F							1
Silvicultura y manejo de bosques		C							1
EDUCACION									
1									
Pedagogía en Química								C	1

F: Fortalecimiento C: Creación

El grupo de trabajo del programa se ha propuesto solicitar la definición de metas semestrales y los instrumentos que permitan demostrar el cumplimiento de cada una.

De esta manera el ICFES estará completamente informado del curso de las acciones académicas y de investigación particularmente lo concerniente a las labores de asesoría, docencia, seminarios, revisión y reorientación de planes de estudio e integración de núcleos de investigación que desarrollarán los investigadores docentes extranjeros.

Por su estrecha relación con el desarrollo académico no puede dejar de mencionarse la cuidadosa especificación de las actividades previas a la compra de equipos y las que atañen a su mantenimiento. Esta parte del plan de operaciones se ha diseñado con el propósito de ajustar los requerimientos de equipos a las necesidades probadas de cada postgrado y de establecer prioridades en su adquisición, la cual se realizará durante los dos primeros años del programa. De esta manera se les ha solicitado a las Universidades, como una base inicial para evaluar la eficiencia en la utilización de los equipos la descripción de la función de cada uno y su nivel de utilización en las diferentes líneas de investigación definidas en los postgrados.

Es importante destacar que cada una de las Universidades Sedes ejerce su influencia sobre un grupo de Universidades con el fin de alcanzar el objetivo central de integración y multiplicación que se pretende.

Además de los programas de postgrado uno de los proyectos centrales del Plan de Desarrollo de la Educación Superior será la creación y puesta en marcha del sistema de información de la Educación Superior (SIDES). Para ello contaremos con la construcción de un gran centro para el SIDES donde no sólo se almacenará información que podrá ser utilizada por las instituciones del sistema, sino que éste se convertirá en el gran núcleo de diseminación y acceso a las bases de datos existentes y que se crearán en el país y en el mundo. El SIDES como centro de diseminación, de coordinación y de generación de información será el líder en la integración de la Universidad Colombiana al mundo de la informática.

Entre las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de información y documentación para la educación superior, deben destacarse:

1. Realización del estudio y diagnóstico de la situación real de las unidades de información de los centros nodales: Universidad del Valle, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional (Medellín) y Universidad de Antioquia (Biblioteca Médica). Elaboración de modelos de organización y recomendaciones para el funcionamiento adecuado de los mismos.

2. Estudio y verificación de los faltantes en las colecciones de los nodos regionales.
3. Consecución de las colecciones duplicadas en las Bibliotecas de la Universidad Nacional (Medellín y Bogotá), Universidad Javeriana, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia y Biblioteca Nacional de Colombia, con el fin de hacer la redistribución adecuada de las mismas e iniciar la conformación de los fondos documentales de la Hemeroteca. Financiación de la organización y traslado de los mismos.
4. Diseño de Seminario sobre avances y manejo de la información para estudiantes de postgrado.
5. Elaboración de módulos de instrucción para el uso de información especializada en las áreas de Ingeniería y Ciencias Básicas, Arquitectura, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud.
6. Preparación de taller para formación de instructores en manejo de información.
7. Capacitación en manejo de bases y datos internacionales (Sistema Dialog), dirigida a personal de servicios de los nodos regionales y del ICFES.
8. Diseño preliminar de la red de telecomunicaciones y definición del equipo necesario para enlazar el centro con los nodos regionales.
9. Conformación de un grupo de trabajo institucional para la definición del macro-sistema de tratamiento automatizado de información y definición del equipo de computación a comprar por el proyecto.
10. Trabajo conjunto con grupo de arquitectos para definir el funcionamiento y distribución de la planta física del edificio de SIDES.

8. Fomento a la Investigación

Continúa el ICFES con sus programas de fomento a la Investigación científica el cual complementa el plan de desarrollo y se integra con el programa de fomento a la investigación de Colciencias y a los programas conjuntos en el campo de las Ciencias Básicas y de divulgación científica que han de ejecutarse durante este primer semestre. El 2% de los ingresos propios del ICFES se dedican con exactitud a esta labor que consideramos fundamental para el desarrollo del país. Asimismo continúa el ICFES realizando los talleres de investigación con el objetivo de capacitar en el campo de la formulación de proyectos y buscando fundamentalmente la creación

del clima investigativo en la Universidad condición para que esta prospere.

9. Los Asesores del ICFES

El ICFES ha iniciado el proceso de reintegración de sus cuadros de asesores externos. Son estos los profesionales de las diferentes universidades del país que colaboran con el ICFES en sus tareas de evaluación y asesoría. Queremos solicitar de ustedes su concurso para que presenten ante el Instituto una lista de sus más calificados profesores para que participen con nosotros en esta tarea. Quisiera solicitarles que esta fuera una selección muy cuidadosa pues esperamos que sean los profesores de excelencia profesional y humana nuestros colaboradores en esta tarea.

10. Los Comités Asesores del ICFES

Reintegraremos asimismo los Comités Asesores del ICFES con el fin de acometer un análisis de cada una de las áreas de formación y continuar así el debate ya iniciado con relación a los programas de Derecho, Educación y Medicina. Nos parece urgente reiniciar este análisis y así buscar alternativas para responder a los desafíos del presente y del futuro. En este campo requerimos igualmente de su colaboración.

11. La Educación a Distancia

El programa de Educación a Distancia continúa su desarrollo dentro de lo planeado. La respuesta de las Instituciones ha sido realmente estimulante y el ICFES adelanta en este momento la evaluación de los programas presentados, está auspiciando los seminarios de formación de tutores y ofreciendo la asesoría a los programas en marcha o por iniciarse.

Con el apoyo de la OEA coordinaremos los programas de capacitación y con el PNUD-UNESCO iniciaremos el diseño de la investigación evaluativa de los programas y el financiamiento de proyectos específicos en las áreas tecnológicas.

Con los escasos recursos de que se dispone seguiremos aplicando la filosofía de la contratación del desarrollo con las instituciones del Sector Educativo, en la iniciación de nuevos proyectos o en la ejecución de los ya planeados.

12. El Profesorado Centro de la Renovación Universitaria

No sería posible dejar de mencionar en una Asamblea como esta, el papel del Profesorado Universitario en la renovación de la Universidad.

Parece común hablar de la burocratización del profesor universitario, de la pérdida de su capacidad de iniciativa académica, de su no pertenencia a la vida universitaria.

Tenemos que cambiar esa imagen injusta en muchos casos. El profesor universitario, tiene que ser el centro del cambio y la renovación de la Universidad. Tenemos que estimular su integración con la Universidad. Debemos apoyar su profesionalización y su estabilidad en la Universidad creando sistemas de evaluación y formación basadas en los méritos académicos por encima de cualquier otra consideración. Es indispensable que el apoyo a la investigación científica llegue a todos los profesores universitarios.

El profesor universitario tiene que ser un participante activo en la vida de la Universidad. Es nuestra responsabilidad estimular esa participación, ausente de todo dogmatismo o ideologismos excluyentes que son la negación misma de la Universidad.

Es aquí indispensable que volvamos a repensar el concepto y la función del profesor de tiempo completo y que volvamos a diseñar mecanismos para que a la Universidad vuelvan muchos profesionales vinculados a la industria, al comercio, a las tareas independientes, o a la política. Su aporte parcial en el pasado fue muy importante y puede volver a serlo.

Apoyemos pues al profesor en su misión, devolvámosle su papel trascendental en la renovación y cambio de la Universidad.

13. Necesidad de una Revolución Curricular

Se habla mucho hoy en día de la necesidad de cambios curriculares en nuestros programas profesionales para adaptarlos a los cambios científicos y tecnológicos.

En los últimos 18 años es bien poco el cambio de fondo que ha habido en los diseños curriculares de los programas profesionales. Son muy escasos los programas nuevos y verdaderamente innovativos que han surgido en los últimos años.

En una época en la cual se cuestionan los currículos universitarios profesionalizantes, donde se habla de la necesidad de preparar al hombre para cambios impredecibles en los conocimientos y la tecnología, una época en la que el hombre tendrá que cambiar varias veces de ocupación, se impone que revisemos los diseños curriculares actuales y nos adentremos en una verdadera revolución curricular si no queremos que la ciencia y la tecnología nos dejen atrás ♦